

## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

**M<sup>a</sup> Luisa De Simón Caballero**, portavoz del GPM **Izquierda-Ezkerra**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente,

**Propuesta de Resolución nº 1 para su debate y votación en el Pleno monográfico sobre la participación y acceso desde Navarra en los fondos europeos aprobados en el Consejo Europeo del 21 de julio de 2020, y los correspondientes proyectos que se propondrán ante el Gobierno español.**

*Acerca de la necesidad habilitar desembolsos por adelantado del Fondo Europeo de Recuperación Próxima Generación UE desde inicio del año 2021.*

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

En estos momentos se están negociando los detalles del Fondo Europeo de Recuperación, Próxima Generación UE, entre la Comisión Europea, el Consejo Europeo y el propio Parlamento Europeo.

El acuerdo alcanzado en julio por los gobiernos de los Estados miembro prevé movilizar 750.000 millones de euros para hacer frente a la pandemia de Covid-19, una cantidad a gastar a lo largo de tres años que se insertaría en el Marco Financiero Plurianual de la UE 2021-2027, también en fase de negociación.

Con el estado actual de las negociaciones, las previsiones más optimistas indican que los fondos europeos no puedan llegar a los respectivos estados hasta el segundo semestre de 2021.

Las necesidades económicas y sociales que está generando el impacto de la pandemia son acuciantes, y requieren de soluciones financieras inminentes que faciliten sobre todo la protección social de la ciudadanía más vulnerable y

el desarrollo económico de los estados miembros. Las instituciones europeas deben habilitar desembolsos por adelantado desde inicio del año 2021 para que los estados receptores puedan hacer frente cuanto antes a los efectos negativos que ira produciendo la segunda ola de la pandemia que estamos sufriendo en estos momentos.

## **PROPUESTA DE RESOLUCION**

El Parlamento de Navarra insta a las Instituciones Europeas a que procedan a habilitar desembolsos por adelantado desde inicio del año 2021 del Fondo Europeo de Recuperación *Próxima Generación UE*, para que los estados receptores puedan hacer frente cuanto antes a los efectos negativos que ira produciendo la segunda ola de la pandemia.

Pamplona-Iruña, 6 de noviembre de 2020

María Luisa De Simón Caballero

06/11/2020

 Marisa de Simón

Firmado por: DE SIMON CABALLERO MARIA LUISA - 13096241H

## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

**M<sup>a</sup> Luisa De Simón Caballero**, portavoz del GPM **Izquierda-Ezkerra**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente,

**Propuesta de Resolución nº 2 para su debate y votación en el Pleno monográfico sobre la participación y acceso desde Navarra en los fondos europeos aprobados en el Consejo Europeo del 21 de julio de 2020, y los correspondientes proyectos que se propondrán ante el Gobierno español.**

*Acerca de la gobernanza sin condicionalidades del Fondo Europeo de Recuperación Próxima Generación UE.*

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

El acuerdo alcanzado en julio por los gobiernos de los Estados miembro sobre el Fondo Europeo de Recuperación, Próxima Generación prevé movilizar 750.000 millones de euros para hacer frente a la pandemia de Covid-19, una cantidad a gastar a lo largo de tres años que se insertaría en el Marco Financiero Plurianual de la UE 2021-2027, también en fase de negociación. Según las previsiones actuales, a España en su conjunto le corresponderían 77.300 millones en transferencias directas (subvenciones), y si fuera necesario, también se podría solicitar préstamos de hasta 63.100 millones.

En este marco, cada Estado de la Unión Europea deberá presentar un programa de inversiones detallado para acceder a estos recursos estando en estos momentos el debate en el modelo de la gobernanza de estos fondos.

Estos fondos deben contar con un sistema en el que haya una gobernanza al uso desde el Parlamento Europeo, sin condicionalidades macroeconómicas e incluso introduciendo elementos de condicionalidad asociada a la garantía de

derechos sociales y laborales. De igual manera, tiene que haber una cláusula para el acceso a los fondos asociada al cumplimiento de las normas del Estado de Derecho, puesto que hay dos estados con gobiernos de ultraderecha como son Polonia (gobierno de partido asociado a Vox) y Hungría (gobierno de partido asociado al PP) con procedimientos formales abiertos por vulneración del mismo.

En definitiva, estos fondos deben ir encaminados a proteger a la ciudadanía más vulnerable y a garantizar el desarrollo económico y sostenible de los países de Europa sin que esto genere un retroceso socio-laboral precisamente a las familias trabajadoras y población más vulnerable.

### **PROPUESTA DE RESOLUCION**

El Parlamento de Navarra insta a las Instituciones Europeas a que garanticen una gobernanza del Fondo Europeo de Recuperación *Próxima Generación UE* sin condicionalidades macroeconómicas e introduciendo elementos de condicionalidad asociada a la garantía de los derechos sociales y laborales, así como al cumplimiento de las normas del Estado de Derecho.

Pamplona-Iruña, 6 de noviembre de 2020

María Luisa De Simón Caballero

05/11/2020

 Marisa de Simón

Firmado por: DESIMONCABALLEROMARIA LUISA - 13096241H



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

**M<sup>a</sup> Luisa De Simón Caballero**, portavoz del GPM **Izquierda-Ezkerra**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente,

**Propuesta de Resolución nº 3 para su debate y votación en el Pleno monográfico sobre la participación y acceso desde Navarra en los fondos europeos aprobados en el Consejo Europeo del 21 de julio de 2020, y los correspondientes proyectos que se propondrán ante el Gobierno español.**

*Acerca de la priorización de proyectos directamente asociados a la investigación sanitaria y desarrollo de la industria farmacéutica en el proceso de captación de inversiones del Fondo Europeo de Recuperación, Próxima Generación UE.*

## EXPOSICION DE MOTIVOS

De los 77.300 millones en transferencias directas (subvenciones) del Fondo Europeo de Recuperación, *Próxima Generación UE*, que se prevé que le corresponderían a España, nuestra comunidad aspira a optar a más de 3 mil millones de euros estructurados en 125 proyectos distintos.

El objetivo de los proyectos presentados a cargo del citado Fondo debe ser el poner fin a las carencias que esta crisis económico-sanitaria nos ha demostrado que tenemos en el conjunto de la Unión Europea.

En este sentido, dar solidez a la industria y revertir la desindustrialización que vienen sufriendo Navarra, España y el conjunto de Europa ha de ser una de las principales aspiraciones. Esta crisis ha demostrado lo vulnerable que es nuestro continente, y la debilidad de nuestra propia producción, puesto que ante un cierre de fronteras ha habido grandes situaciones de escasez. Recibir esta cantidad en forma de subvenciones nos da una oportunidad histórica

para revertir el proceso de desindustrialización al que hemos estado sometidos.

Invertir desde lo público en sectores estratégicos, empezando por los que están directamente asociados a la investigación sanitaria y desarrollo de la industria farmacéutica, ha de ser una de las principales prioridades de los proyectos a cargo del Fondo Europeo de Recuperación, *Próxima Generación UE*.

## **PROPUESTA DE RESOLUCION**

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que en proceso de captación de inversiones del Fondo Europeo de Recuperación, *Próxima Generación UE*, priorice los proyectos de inversión pública en sectores estratégicos, empezando por los que están directamente asociados a la investigación sanitaria y desarrollo de la industria farmacéutica.

Pamplona-Iruña, 6 de noviembre de 2020

María Luisa De Simón Caballero

06/11/2020

 Marisa de Simón

Firmado por: DESIMONCABALLEROMARIA LUISA - 13096241H

## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

**M<sup>a</sup> Luisa De Simón Caballero**, portavoz del GPM **Izquierda-Ezkerra**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente,

**Propuesta de Resolución nº 4 para su debate y votación en el Pleno monográfico sobre la participación y acceso desde Navarra en los fondos europeos aprobados en el Consejo Europeo del 21 de julio de 2020, y los correspondientes proyectos que se propondrán ante el Gobierno español.**

*Acerca de la priorización de proyectos sostenibles medioambientalmente en el proceso de captación de inversiones del Fondo Europeo de Recuperación, Próxima Generación UE.*

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

La actual crisis económica-sanitaria generada por la pandemia de la Covid-19 ha demostrado que el actual modelo económico insostenible y depredador del medio ambiente, supone un gran peligro y amenaza para la propia existencia del ser humano, ya que la pérdida de biodiversidad es un catalizador para la expansión de virus y enfermedades infecciosas.

Los proyectos presentados y los cambios estructurales que se sufraguen a través del Fondo Europeo de Recuperación, *Próxima Generación UE*, deben llevarse a cabo desde criterios de sostenibilidad, alentando la creación de industrias y puestos de trabajo sostenibles.

Junto con la priorización de proyectos sostenibles, las administraciones receptoras deben excluir de la financiación del Plan todo tipo proyectos que incluyan o supongan el uso de combustibles fósiles, y de igual manera deben

exigir que haya una inversión mínima del 40% de los fondos recibido de cada uno de los estados basados en criterios de sostenibilidad.

### **PROPUESTA DE RESOLUCION**

-El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que en el proceso de captación de inversiones del Fondo Europeo de Recuperación, *Próxima Generación UE*, priorice los proyectos de inversión que alienten la creación de industrias y puestos de trabajo sostenibles.

-El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado a que en el proceso de captación de inversiones del Fondo Europeo de Recuperación, *Próxima Generación UE*, garantice que haya una inversión mínima del 40% del total de los fondos recibido en criterios de sostenibilidad.

-El Parlamento de Navarra insta a las Instituciones Europeas a que excluyan de la financiación de las inversiones del Fondo Europeo de Recuperación a los proyectos que incluyan o supongan el uso de combustibles fósiles.

Pamplona-Iruña, 6 de noviembre de 2020

María Luisa De Simón Caballero

06/11/2020

 Marisa de Simón

Firmado por: DESIMONCABALLEROMARIA LUISA - 13096241H

## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

**M<sup>a</sup> Luisa De Simón Caballero**, portavoz del GPM **Izquierda-Ezkerra**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente,

**Propuesta de Resolución nº 5 para su debate y votación en el Pleno monográfico sobre la participación y acceso desde Navarra en los fondos europeos aprobados en el Consejo Europeo del 21 de julio de 2020, y los correspondientes proyectos que se propondrán ante el Gobierno español.**

*Acerca de la apuesta por la Economía Social.*

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Navarra cuenta con más de 1.100 cooperativas y sociedades laborales, que generan más de 20.000 empleos directos y cuya facturación equivale al 12 % del PIB regional.

Las organizaciones y empresas que componen la red de Economía Social y Solidaria (ESS) han demostrado el compromiso que tienen con las personas y el territorio y, no cabe duda, que su apuesta por la economía social es tener visión de presente y de futuro.

La Economía Social nos propone medidas dirigidas a potenciar una economía social empresarial, además de fomentar acciones que fortalezcan cooperativas y sociedades laborales posibilitando la incorporación de socias-trabajadoras y socios-trabajadores para que desarrollen todo su potencial de capacitación, formación e innovación.

Todo ellos se conjuga en la generación de redes locales y europeas con programas como el de “Liderazgo Participativo”, la “Cooperativa de Emprendedoras y

Emprendedores” o la “Escuela Transfronteriza de Economía Social”, o el “Cooperative Campus” como iniciativa emprendedora para alumnado de formación profesional junto a Eslovenia y regiones de Suecia y Finlandia.

### **PROPUESTA DE RESOLUCION**

- El Parlamento de Navarra-Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a presentar el segundo Plan de Economía Social como excelente oportunidad para que este modelo se convierta en un pilar fundamental de la recuperación de Navarra, como bien ha dejado de manifiesto la valoración positiva que se ha recogido del primer plan y que ha cumplido con los tres grandes ejes que perseguía: incrementar el empleo sostenible, potenciar el tejido empresarial y fortalecer el posicionamiento de Navarra como región de referencia en Economía Social en España y el resto de Europa.
- El Parlamento de Navarra-Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a poner en valor un modelo económico basado en la proximidad, la solidaridad y valores éticos que han demostrado que pueden crear tejidos económicos con una mayor resistencia y capaces de responder de manera diferente ante posibles futuras crisis similares a la actual.
- El Parlamento de Navarra-Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a promover los valores de la Economía Social y Solidaria porque nos han demostrado ser más resilientes y necesarios en tiempos de crisis como la que vivimos. Por todo ello, debemos avanzar hacia:
  - Una producción en circuitos cortos de producción y consumo.
  - Una transición industrial, energética y agroecológica hacia modelos sostenibles.
  - Una relación comercial que respete los derechos de las personas de los países del sur, que teje redes solidarias entre productores del sur y consumidores del norte, y que realice un mejor reparto de los beneficios de ese comercio para que no caiga en manos de unas pocas y produzca más pobreza y precariedad para otras.
  - Una economía del conocimiento basada en el procomún, el *open data* o la colaboración.
  - Una economía que ponga la vida en el centro con medidas enfocadas al sostenimiento de la vida y los cuidados.
  - Unas finanzas éticas.
  - Una contratación pública responsable.

Pamplona-Iruña, 6 de noviembre de 2020

María Luisa De Simón Caballero

06/11/2020

 María de Simón

---

Firmado por: DESIMONCABALLEROMARIA LUISA - 13096241H